

El Eco de Cartagena.

Año XXV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7243

Precios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIA, tres meses, 7 50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11 25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 31 bis rue Saint-Anne.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1885.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal. No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

PEDRO POSTIGO.

Sillas curvadas de rejilla á 7 pesetas.

CONSEJO DE MINISTROS.

Del «Imparcial».

Tres horas emplearon los ministros en discutir y aprobar las autorizaciones que el Sr. Camacho se propone presentar á las Cortes.

Hoy firmará S. M. los respectivos decretos, y al día siguiente de la jura se leerán en el Congreso.

La primera de ellas se refiere á consumos. El Sr. Camacho modifica los términos de la ley vigente con el fin de que la Hacienda quede en libertad para concertar con los ayuntamientos la manera de percibir los cupos á cada uno de ellos asignados y á la vez para que pueda ser administrado el impuesto por las corporaciones populares, pues el Sr. Camacho no es partidario de la administración directa por cuenta del Estado, opinión robustecida por el éxito obtenido en las capitales donde se ha ensayado este procedimiento.

Con la autorización mencionada se regularizará la anarquía en que el impuesto se halla ahora, desapareciendo esa desigualdad entre capitales como Madrid, donde el Estado es el administrador; Barcelona, donde hay un sistema mixto; Valencia, donde hay una especie de concierto gremial, y otras poblaciones menos temibles donde el Estado administra ó donde se ha sacado á subasta la recaudación.

En principio general, el Sr. Camacho prefiere que los ayuntamientos sean los administradores del impuesto y entreguen los cupos al Tesoro.

La segunda autorización trata de la organización de las oficinas provinciales de Hacienda, y responde á la idea que el Sr. Camacho tiene de que sin necesidad de nuevos gravámenes á los contribuyentes y consolo recaudar lo presupuesto pueden levantarse las cargas públicas.

Para ello es necesario que las oficinas provinciales estén fuera del juego de las influencias políticas, y que no atiendan á contemplaciones de los caciques y candidatos. A este fin, los funcionarios administrativos han de tener condiciones especiales de idoneidad é independencia y por tanto, el ministro desea y solicita de las Cortes cierta amplitud para la elección de este personal.

Tercera autorización. Para la administración del impuesto sobre los azúcares peninsulares hay establecido un concierto. El Sr. Camacho pide su prórroga interin se estudia reposadamente la definitiva forma que se ha de dar á aquel tributo.

Cuarta autorización. Las razones alegadas por los representantes de las Provincias Vascongadas en favor de su pretensión sobre la manera de recaudar las contribuciones que han de entregar al Tesoro público, las considera el gobierno dignas de profunda atención y estudio, con el fin de conciliar la unidad de las leyes y libertad administrativa á que el gobierno liberal se inclina.

Como los actuales momentos no dejan reposo para aquel estudio, el Sr. Camacho propone la prórroga del concierto por un año, á reserva de tratar más adelante la cuestión en todos sus aspectos y con el concurso de los representantes de dichas provincias.

La quinta y última autorización consiste, según hemos oído, en provisión de recursos para atender á las necesidades sanitarias en el caso de que esto fuera preciso, y con garantías suficientes para que los créditos no se prodiguen.

De las cuestiones relacionadas con el estado de la Hacienda en Cuba y con las reformas más urgentes que el Sr. Gamazo se propone llevar á aquella Antilla, si se trató algo no se acordó nada definitivamente.

Este asunto parece que será objeto de exámen en el próximo Consejo.

EL COLERA EN MARBELLA.

El delegado médico que desde Málaga debía haber ido á Marbella con los recursos necesarios para hacer frente á las atenciones sanitarias de este pueblo, no ha podido efectuar el viaje á causa del temporal.

Las últimas noticias son más satisfactorias, pues la epidemia decrece, y el último día á que alcanzan solo ocurrieron seis invasiones.

REINA ENTRE UN LEÓN Y UN ELEFANTE.

Leemos en los periódicos de los Estados Unidos:

«Una terrible batalla se riñó el lunes por la tarde (el día 7 del actual), en el circo de Lehigh Avenue (Filadelfia), entre un feroz león y un corpulento elefante.

El primero, llamado Príncipe, indomable bestia oriunda de la Nubia (Africa); y habiendo alcanzado su libertad por haber roto los hierros de la jaula del domador, al huir del león que le atacaba, se encaminó á la cuadra donde estaba encadenado el elefante Bolívar, corpulento animal de asombrosas fuerzas.

Al verle agazapóse Príncipe y estuvo contemplando un momento con sus encendidos ojos; por fin dió un salto y cayó sobre la cabeza del

elefante; pero éste no tuvo dificultad en lanzar al suelo á su enemigo.

Nuevo agazapamiento de Príncipe y nuevo mirarse de hito en hito las dos bestias. De repente se contrajo el león y se lanzó al aire como una saeta; pero antes que descendiera de su salto fué alcanzado por la potente trompa de Bolívar, que le derribó aturdido. Antes que volviera en sí, el elefante le asestó un segundo golpe, y finalmente, le pisoteó hasta dejarle reducido á una masa gelatinosa é inerte, que Bolívar arrojó con desprecio á un rincón de la cuadra.

Noticias Generales.

La maravilla del día en Inglaterra es un cañón que hay en el famoso arsenal de Woolwich, y que sirve para lo que el trabuco del contrabandista andaluz del romance: para disparar tiros debajo del agua.

El invento no es inglés, sino del americano Ericsson, que lo ha mandado al Almirantazgo británico para que lo pruebe.

El proyectil y el cañón tienen casi el mismo largo. Se han empleado nada menos que 40 toneladas de acero en el cañón, que mide 30 pies. Será colgado á popa del buque y á 9 pies bajo el agua.

El mecanismo para que no entre el agua en el cañón es sencillísimo: consiste no más que en una tapadera de caoutchouc que salta á impulsos de la explosión.

Pero había otros problemas más difíciles de resolver que el de impedir la entrada del agua en el cañón.

Por ejemplo, la desviación que puede sufrir el proyectil por la resistencia del agua, la fuerza que se pierde por esta resistencia, etc.

El capitán Ericsson dice que ha resuelto todos estos problemas; y, en efecto, el proyectil lleva un timón y varios mecanismos curiosos, y la mitad de él está hueco.

La espectación que despiertan las pruebas que se están preparando es grande entre los militares y los marinos.

Mientras Mr. Pasteur preocupaba al mundo entero con sus experimentos *in anima vili* para la curación de la rabia, los periódicos rusos publican la siguiente nota firmada por un sabio de fama: el consejero Ceroshin.

«En la aldea de Sakorodevos, provincia de Jula, vive un soldado viejo que se me dijo que curaba la rabia con un remedio secreto.

Me enteré, y supe que raspaba una raíz parecida á una cebolla, colocaba las raspaduras sobre un pedazo de pan con manteca y lo daba de comer al paciente.

Aunque me decían que el remedio no había dejado de dar resultado en

ningun caso, no hice caso hasta que un perro de mi hermano mordió á uno de nuestros guarda-bosques.

Cauterizamos la herida, curó ésta y no volvimos á acordarnos de la mordedura hasta que á las pocas semanas el guarda-bosque apareció con síntomas tan violentos de rabia que hubo que atarle.

No había médico cerca, y no sabiendo qué hacer llamamos al soldado viejo. Este administró al guarda dos dosis de su remedio, una por la mañana y otra por la noche, y luego mandó que lo desataran. El guarda estaba muy débil, pero á los pocos días se encontraba perfectamente, y diez y ocho años llev en nuestra casa sin habersele repitado el ataque de hidrofobia.

La planta de que usaba el soldado era la alisma, *Flores* en verano y hay que cogirla en el mes de Agosto. Las raíces hay que tenerlas muy secas.

Dos ó tres dosis bastan para curar la hidrofobia en su periodo agudo, y da resultado aun en los perros rabiosos.

El remedio lleva veinticinco años de crédito y los casos de curación de que puedo dar fe son muy numerosos.

El resto de la prensa europea reproduce esta carta sin comentarla.

Escriben de Pamplona que ascenden á 140 las escuelas vacantes en aquella provincia.

Vive en Dáhuél una mujer llamada María Teresa Martín de la Sierra, que nació en 1798; contrajo matrimonio en 1814; de este matrimonio ha tenido 13 hijos, 87 nietos y 127 biznietos. Total: 227 descendientes.

De La Correspondencia.

«En esta semana quedará terminada en la Dirección de penales el expediente sobre la contrata de los zapatos con suela de cartón.

De los reconocimientos periciales que han hecho los gobernadores en los establecimientos penitenciarios, resulta que todos los zapatos que existen en los respectivos depósitos eran como los que en Madrid han motivado el respectivo expediente.

Según los datos recogidos en las oficinas de consumos de Barcelona, solo en el día 22 entraron en aquella ciudad 14000 pavos.

VARIEDADES.

EL CARBONARISMO EN ITALIA.

No se trata de la temible sociedad secreta que hizo vacilar los tronos reales durante mucho tiempo. Se tra-